**VIII. Programas con padrones de beneficiarios**

1. **Informar el avance y en su caso los rezagos en la integración de los Padrones de Beneficiarios de los programas comprometidos al periodo.**

El padrón de beneficiarios de Padrones Gubernamentales SIIPP-G de El Colegio de la Frontera Sur, correspondiente al primer trimestre de 2020, fue subido a la plataforma de la Secretaría de la Función Pública en tiempo y forma el 14 de abril del presente año. Lo anterior, con base en el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 13 de septiembre de 2018 en el numeral 6.3.1, en el cual se indica que son 15 días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre para registrar la información.

Asimismo, se informa que de la página www.gob.mx/sfp/es/acciones-i-programas/sistema-integral-de-informacion-de-padrones-de-programas-gubernamentales-siipp-g, se bajó el archivo de Matriz de Gestión Inicial 2020, en el que se registraron los programas de becas para este año. Este archivo fue enviado el 21 de enero del presente año por correo electrónico a la Maestra Guadalupe Gutiérrez Ramírez y por mensajería el oficio dirigido al Lic. José Luis Chávez Delgado, Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública, en el que se le informa sobre este proceso.

Se adjuntan archivos pdf del correo y oficio enviados, de los acuses recibidos relativos a la matriz inicial y al primer trimestre 2020 emitidos por la Secretaría de la Función Pública, así también el Reglamento general para el otorgamiento de becas en El Colegio de la Frontera Sur, como normatividad aplicable para el pago de las becas.

Responsable de la Información

LIC. BEATRICE DORIA SÁNCHEZ

Subdirección de Recursos Humanos